



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°02/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título V, artículo 19, letra C,

Vistos

De acuerdo a lo establecido en Consejo Directivo realizado el 08 de diciembre del año 2020,

Se Resuelve

Nombrar en calidad de Integrante del Consejo Académico, a los siguientes Bomberos:

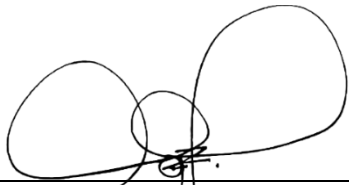
Cuerpo de Bomberos Héctor Riquelme Saavedra
Los Álamos Run: 8.230.535-1

Cuerpo de Bomberos Luis González Valenzuela
Pichilemu Run: 8.441.576-6 6.077-288-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Gustavo López Araya
Director



Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, enero 2021.